



## Resultados de la campaña de vigilancia en carreteras convencionales

# Velocidad, cinturón y falta de mantenimiento del vehículo son las infracciones más frecuentes

- En una semana 20.612 conductores han sido denunciados por exceso de velocidad y 2.227 personas han sido detectadas circulando sin hacer uso del cinturón de seguridad, de los cuales 114 eran menores
- La falta de mantenimiento y el envejecimiento del parque automovilístico se refleja en las 1.607 denuncias puestas por deficiencias técnicas del vehículo y 1.824 de la documentación
- 1.193 conductores dan positivo en controles de alcohol y drogas
- Se han controlado más de 600.000 vehículos

29 de octubre de 2014.- El exceso de velocidad, el no uso de cinturón de seguridad y el inadecuado mantenimiento del vehículo son tres de las infracciones más comunes, que los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han constatado entre los más de 600.000 vehículos controlados durante los siete días de campaña de vigilancia de la conducción en carreteras convencionales, que la Dirección General de Tráfico ha realizado del 20 al 26 de octubre y en la que se ha denunciado a 34.672 conductores.

El cumplimiento de los límites de velocidad sigue siendo una de las asignaturas pendientes de la seguridad vial en nuestro país, más si cabe en carreteras convencionales, donde diferentes estudios destacan que en este tipo de vías, el 39% de los vehículos superan la velocidad límite establecida y el 13% superaban el límite en más de 20 kilómetros por hora. Los datos de este informe tienen su reflejo real a pie de carretera, donde más de 20.600 conductores han sido denunciados por circular a una velocidad superior a la permitida.



Otra de las infracciones más habituales ha sido el no uso del cinturón de seguridad. Sólo en una semana, 2.113 personas han sido denunciadas por no llevar puesto el cinturón de seguridad mientras viajaban y otras 114 personas por no llevar a los menores que transportaban con su correspondiente sistema de retención. Llevar puesto el cinturón reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente.

El uso del móvil durante la conducción sigue siendo una acción habitual entre algunos conductores tal y como se ha constatado durante la campaña de vigilancia. En una semana y sólo en carreteras convencionales 1.230 conductores han sido denunciados por esta infracción. Gestos tan sencillos como responder a una llamada, mandar un whatsapp o mantener una conversación mientras se conduce son en muchas ocasiones letales.

Continuando con la idea de sacar de la carretera a los conductores que han consumido alcohol o drogas, también se han realizado controles de estas sustancias a conductores que circulaban por carreteras convencionales. En siete días 1.193 conductores han dado positivo en las pruebas de alcohol y drogas.

Debido a las peculiaridades que tienen las carreteras convencionales, los adelantamientos, los cruces de vías o las prioridades de paso son especialmente controlados. Durante una semana 471 conductores fueron sorprendidos realizando un adelantamiento antirreglamentario y otros 440 saltándose una señal de stop.

### **FALTA DE MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO**

El envejecido parque automovilístico en España y la falta de mantenimiento de los mismos, hacen que circulen por carretera vehículos con deficiencias técnicas que suponen un riesgo para la seguridad vial, tal y como se verifica en los 1.607 titulares que fueron denunciados por este motivo. A este número hay que sumar otros 38 conductores a los que los agentes de la Agrupación de Tráfico les inmovilizaron el vehículo por deficiencias técnicas que hacían imposible continuar el viaje.

No llevar y/o tener al día la documentación del conductor o del vehículo ha sido otro de los preceptos controlados. 1.824 conductores han sido denunciados por carecer o ser incorrecta la documentación relativa al vehículo, en la mayoría de los casos por no tener pasada la ITV, y otros 1.075 por documentación relativa al conductor.